



Revisión de la aplicación de la política medioambiental de la UE: puntos destacados

España



“La legislación medioambiental de la UE mejora la vida de las personas, pero las normas solo funcionan si realmente se aplican. Las leyes medioambientales, entre muchas otras cosas, mejoran la calidad del agua y del aire, aumentan las tasas de reciclado y protegen la naturaleza. Además, aportan importantes ventajas económicas. Eso sí, solo son eficaces si se aplican. Es aquí donde entra en juego la revisión de la aplicación de la política medioambiental (EIR) como parte de nuestra respuesta a los ciudadanos, que quieren que la UE garantice la correcta aplicación de las normas medioambientales en sus países.”

Karmenu Vella

Miembro de la Comisión Europea responsable de medio ambiente, asuntos marítimos y pesca



Perfil de país para España

Durante las últimas décadas, la aplicación de la legislación y la política medioambientales de la UE ha contribuido a conservar y mejorar el estado del medio ambiente en España, con gran ayuda también de la financiación de la UE. No obstante, en general, la aplicación y ejecución de la normativa medioambiental supone un desafío para este Estado miembro. España destaca en la UE por su capital natural, lo cual ofrece oportunidades, pero también implica una responsabilidad especial. España se enfrenta a importantes retos en los ámbitos de la gestión del agua y de los residuos, así como de la calidad del aire. La coordinación y cooperación entre las diferentes administraciones públicas competentes podría reforzarse y el desarrollo sostenible podría integrarse aún más en otras políticas sectoriales.

Principales retos

Los tres principales retos que debe afrontar España en la aplicación de la política y la legislación medioambientales de la UE son:

- mejorar la gestión del agua, entre otras cosas completando el tratamiento de las aguas residuales urbanas;
- mejorar la gestión de los residuos y aprovechar el potencial de la economía circular; y
- aumentar la fiscalidad medioambiental, así como reducir las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente.

Principales oportunidades

España podría obtener mejores resultados en ámbitos en los que ya existen amplios conocimientos de base y buenas prácticas. Podría, en particular:

- aprovechar el potencial de su valioso capital natural;
- reforzar la ecoinnovación y la eficiencia en el uso de los recursos;
- difundir las buenas prácticas empleadas en zonas que sufren escasez de agua y fomentar una mayor reutilización de las aguas residuales.

Puntos de excelencia

En aquellas materias en que España lidera la aplicación de la política medioambiental, podría compartir sus innovadores enfoques más ampliamente con otros países. Algunos buenos ejemplos son:

- la experiencia y los resultados de España en la preparación y gestión de proyectos cofinanciados por el Programa LIFE;
- la Red de Autoridades Ambientales creada en 1997 como foro técnico para fomentar la integración del medio ambiente en la Política de Cohesión de la UE;
- el modelo de sostenibilidad urbana adoptado en ciudades como Vitoria-Gasteiz, Capital Verde Europea en 2012;
- el considerable uso del EMAS y de las licencias de etiquetas ecológicas;
- el portal del Ministerio de Medio Ambiente acerca de las evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas para consultar proyectos y planes autorizados por la Administración General del Estado.

Acerca de la revisión de la aplicación de la política medioambiental

Los europeos quieren decisiones comunes que vayan seguidas de una puesta en marcha rápida y eficiente. Una aplicación débil genera importantes costos sociales, económicos y medioambientales, además de crear condiciones de competencia desigual entre las empresas. Más del 75 % de los ciudadanos europeos considera que la legislación ambiental de la UE resulta necesaria para proteger el medio ambiente en su país y prácticamente el 80 % concuerda en que las instituciones de la UE deberían verificar la correcta aplicación de las leyes medioambientales en su país.

En la revisión de la aplicación de la política medioambiental (EIR), la Comisión Europea analiza los principales retos y oportunidades relacionados con la aplicación de la legislación y las políticas medioambientales de la UE en cada Estado miembro. Se publica un resumen de los resultados, además de exhaustivos informes por países cada dos años. Los informes tienen por fin estimular un debate constructivo tanto sobre los retos medioambientales comunes para la UE, como sobre el modo más eficaz de que cada Estado miembro salve las lagunas en la aplicación y mejore su rendimiento medioambiental. Estos informes se basan en informes más detallados sobre la aplicación recopilados o publicados por la Comisión de conformidad con textos legislativos ambientales concretos y en los informes de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre la situación del medio ambiente. Los informes de EIR no sustituyen a los instrumentos específicos destinados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales de la UE. En el primer informe no se ha abordado la cuestión del cambio climático.

La presente ficha informativa recoge los puntos más destacados del informe de EIR por países para España.

Hacia una economía circular

La transformación de nuestras economías del modelo lineal al circular representa una oportunidad para reinventarlas y mejorar tanto su sostenibilidad como su competitividad. Esto estimulará inversiones y aportará ventajas a corto y largo plazo para la economía, el medio ambiente y los ciudadanos.

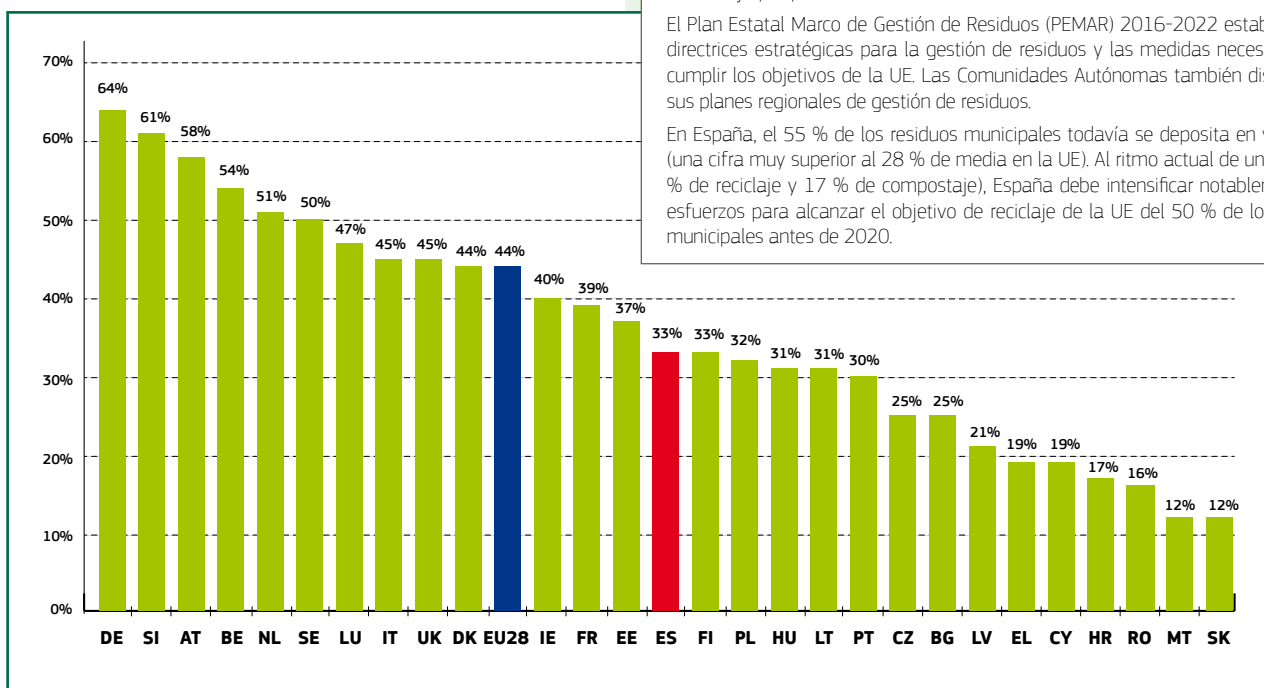
En España, la economía circular y la ecoinnovación suelen estar integradas en las políticas nacionales y regionales en materia de eficiencia en el uso de los recursos, innovaciones medioambientales, tecnologías limpias y desarrollo sostenible. No obstante, todavía carece de una estrategia nacional específica y exhaustiva sobre la economía circular.

Gestión de residuos

Aunque en los últimos años se ha reducido la cantidad de residuos municipales generados en España, el principal desafío en el ámbito de los residuos sigue siendo el reciclaje y la prevención de los residuos.

El Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022 establece unas directrices estratégicas para la gestión de residuos y las medidas necesarias para cumplir los objetivos de la UE. Las Comunidades Autónomas también disponen de sus planes regionales de gestión de residuos.

En España, el 55 % de los residuos municipales todavía se deposita en vertederos (una cifra muy superior al 28 % de media en la UE). Al ritmo actual de un 33 % (16 % de reciclaje y 17 % de compostaje), España debe intensificar notablemente sus esfuerzos para alcanzar el objetivo de reciclaje de la UE del 50 % de los residuos municipales antes de 2020.



Tasa de reciclaje de los residuos municipales en % en 2014



©iStockphoto/kiko_jimenez

Protección de la naturaleza

España posee una riquísima biodiversidad y es el Estado miembro que más superficie terrestre aporta a la Red Natura 2000 de la UE, que representa más del 27 % del territorio español.

España debe completar el proceso de designación de las Zonas Natura 2000 y, en particular, fijar unos objetivos de conservación claramente definidos y adoptar las medidas de conservación necesarias, además de asignar suficientes recursos para su aplicación.

España podría capitalizar su valiosísimo capital natural para crear empleo. En este contexto, el país podría concentrarse en promocionar más el turismo sostenible.

Gestión y calidad del agua

En España hay ciertas zonas con déficit hídrico, es decir, donde la demanda de agua supera los recursos hídricos disponibles en unas condiciones sostenibles. España todavía sigue enfrentándose al desafío de disociar el crecimiento económico del uso del agua. Sectores como la agricultura, el turismo y la energía dependen enormemente del suministro de agua.

Una política de tarificación del agua adecuada para recuperar el coste de los servicios hídricos, combinada con el fomento de la reutilización de las aguas residuales, una mayor transparencia de los precios y las subvenciones, la modernización de los sistemas de regadío, así como un mejor control de las extracciones de aguas subterráneas, en conjunto podrían permitir aprovechar el potencial de ahorro de agua, especialmente en el sector agrícola, el mayor consumidor de agua.

También hay margen para aumentar la eficiencia en el uso de las infraestructuras de suministro de agua y podrían preverse medidas para mejorar la gobernanza del agua. Las inundaciones constituyen un problema recurrente, aunque en ocasiones no se tienen en cuenta las medidas de prevención de inundaciones, a pesar de que suelen resultar más baratas que el coste de la recuperación de los daños.

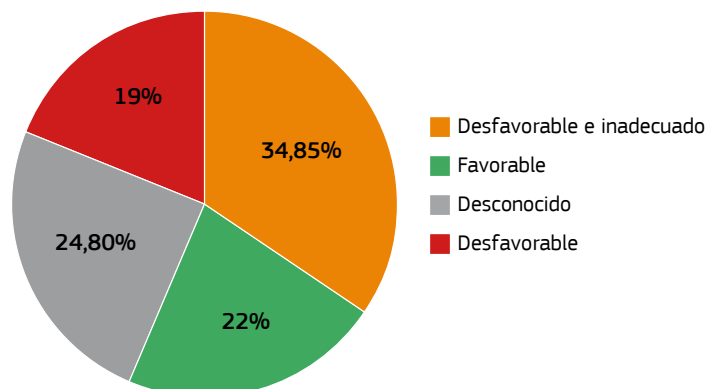
En relación con las Directivas relativas al agua potable y a las aguas de baño, España alcanza unas tasas de cumplimiento muy elevadas. No obstante, todavía persisten ciertas lagunas en la aplicación de la Directiva sobre nitratos, así como de la Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

La adecuada aplicación de la Directiva Marco sobre el Agua es crucial para mejorar la gestión del agua en España.

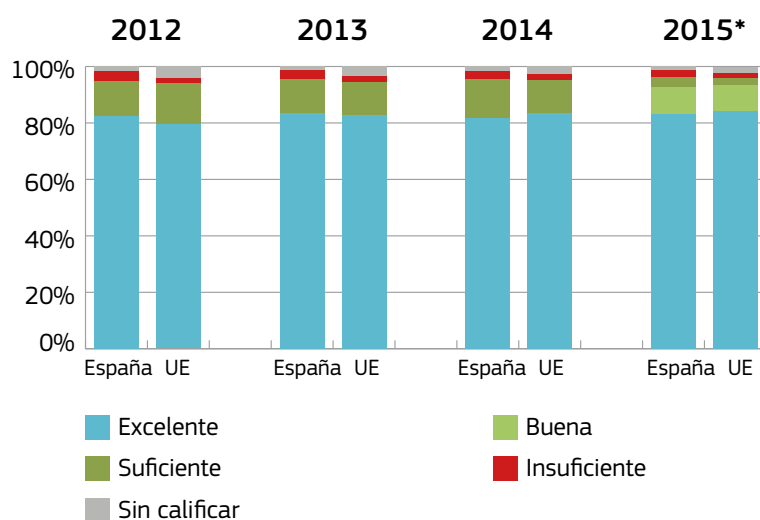
Entorno marino

Las aguas marinas españolas pertenecen a dos regiones marinas: el Atlántico del Nordeste y el Mar Mediterráneo. En las zonas abiertas del Atlántico, las principales amenazas a la biodiversidad son la sobreexplotación pesquera, la pesca con redes de fondo, los descartes y la contaminación provocada por accidentes (por ejemplo, vertidos de petróleo). La región del Mar Mediterráneo es uno de los principales puntos calientes en lo que al cambio climático se refiere; su biodiversidad también se ve amenazada por la contaminación de procedencia terrestre, como el vertido de nutrientes en exceso y sustancias peligrosas, la basura marina, la sobreexplotación pesquera y la degradación de hábitats esenciales.

Estado de conservación de especies protegidas en España en 2013



Calidad de las aguas de baño 2012-2015



*La categoría "Buena" fue introducida en el Informe de aguas de baño de 2015

Contaminación del aire y congestión del tráfico

La mayoría de las emisiones contaminantes del aire han disminuido considerablemente en las últimas décadas. No obstante, la calidad del aire en España sigue siendo preocupante, dado que se están superando los límites de calidad del aire de la UE en varias zonas. En consecuencia, España tiene que intensificar aún más sus esfuerzos por cumplir las normas de la UE en materia de calidad del aire, en particular en relación con el dióxido de nitrógeno y las partículas.

El transporte personal intensifica los problemas estacionales relacionados con la calidad del aire y la congestión del tráfico en las principales zonas metropolitanas de España, lo cual genera costes económicos y para la salud. Para solucionar este problema se requiere un enfoque integral, lo cual puede aportar ventajas tanto medioambientales como económicas y sociales.

Fiscalidad medioambiental

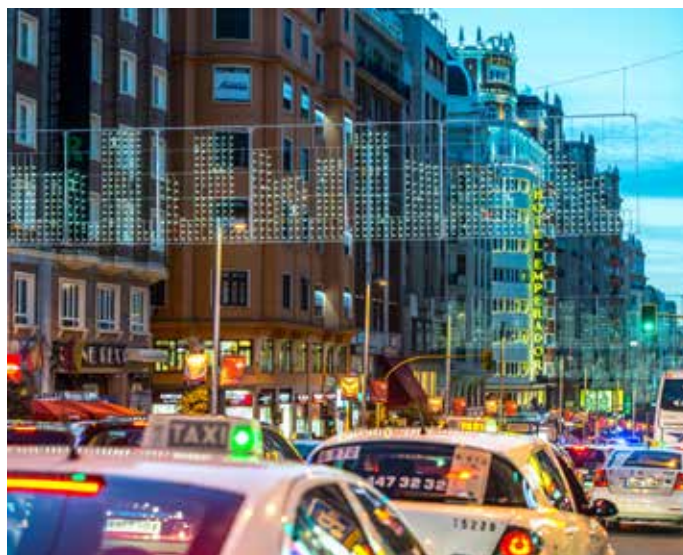
A lo largo de la última década, los ingresos de España procedentes de impuestos relacionados con el medio ambiente siguieron siendo de los más bajos de la UE. Los impuestos ambientales tan solo representaron un 1,85 % del PIB en 2014, frente a la media de la UE del 2,46 %. Aunque se han adoptado algunas medidas en los últimos años, principalmente en el sector de la energía, los avances en materia de fiscalidad medioambiental son muy limitados. También existe una cierta dispersión normativa y con respecto a determinados impuestos un enfoque heterogéneo a escala regional e incluso local.

España todavía debe afrontar el desafío de desplazar la fiscalidad que grava el trabajo a otros impuestos menos perjudiciales para el crecimiento, además del importante reto de reducir las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente.

Gobernanza eficaz y conocimiento

En España, la mayor parte de las competencias de aplicación de las políticas ambientales recaen en las Comunidades Autónomas, aunque el Gobierno central conserva algunas de gran importancia como la gestión del agua de cuencas que abarcan varias regiones y la protección costera. Las autoridades locales también desempeñan una importante función en ámbitos como la gestión de residuos, la calidad del aire y el desarrollo urbano sostenible.

La Administración tan descentralizada de España plantea desafíos en cuanto a la coordinación, en particular en diversos ámbitos políticos como el medio ambiente. El ordenamiento jurídico español prevé algunos mecanismos de cooperación y coordinación a nivel político y técnico, principalmente entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, como la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente y algunos comités técnicos y participativos, como el Consejo Nacional del Agua y



© Stockphoto/lanouchka



© Stockphoto/lamgreen

el Consejo Consultivo de Medio Ambiente. No obstante, todavía existe un claro margen para mejorar y reforzar estas medidas de cooperación.

El ordenamiento jurídico español ofrece al público la posibilidad de plantear asuntos medioambientales ante los tribunales de justicia. Sin embargo, en caso de omisiones y de inacción de la administración pública, el público puede tener problemas para obtener la legitimación requerida para denunciar la situación. Además, llevar estos casos administrativos ante los tribunales suele resultar costoso.